



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. Nº 4134 - 15-06-1920

Jr. Arequipa Nº 409 Distrito de La Arena - Piura. Telf. 373030



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 116-2011/MDLA/CM

La Arena, 25 de Octubre de 2011.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

VISTO:

En Sesión ordinaria de Concejo de fecha 25 de Octubre de 2011, el documento ingresado con N° de Registro 8575, de fecha 13 de Octubre de 2011, Memorándum N° 390-2011, de fecha 18 de Octubre de 2011, Informe N° 433-2011-MDLA/SG.PP de fecha 18 de Octubre de 2011, respecto a la solicitud de apoyo para transporte de personal de Piura a La Arena, para levantamiento de información catastral.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozarán de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe: "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, mediante Informe N° 388-2011-MDLA/SG.PP de fecha 18 de Octubre de 2011, el Sub Gerente de Presupuesto, otorga disponibilidad presupuestal, para el apoyo requerido, estableciendo el monto de S/. 4,000 (Cuatro Mil Nuevos Soles);

Que, mediante Informe N° 060-2011-MDLA.SG de fecha 03 de Noviembre de 2011 la Jefa de Secretaría General informa que en sesión de concejo de fecha 25 de Octubre, mediante Acuerdo de Concejo, el Pleno del Concejo aprueba el apoyo para transporte de personal especializado desde de la ciudad de Piura al distrito de La Arena, como parte del proyecto Especial de Fortalecimiento de la Gestión Municipal: Catastro, Informática y Administración Tributaria de la Provincia de Piura-2011, por lo que corresponde se redacte el acuerdo respectivo;

Que mediante Informe N° 523 -2011-MDLA/AJ, la oficina de Asesoría Jurídica, emite OPINION, indicando que debe formalizarse mediante acuerdo de concejo el apoyo requerido, haciendo las recomendaciones que deberán tenerse en cuenta en lo sucesivo;

Por lo anteriormente expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y el voto unánime del concejo Municipal, se establece el siguiente acuerdo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. Nº 4134 - 15-06-1920

Jr. Arequipa Nº 409 Distrito de La Arena - Piura. Telf. 373030

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



ACUERDO DE CONCEJO N° 116-2011/MDLA/CM

La Arena, 25 de Octubre de 2011.



ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Asignación económica de S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Nuevos Soles), para sufragar gastos que demande el transporte desde la ciudad de Piura al distrito de La Arena de brigada de técnicos que realizan levantamiento de Información Catastral del Distrito de La Arena, por el lapso de 60 días como parte del Proyecto Especial fortalecimiento de la Gestión Municipal: Catastro, informática, Administración Tributaria- Provincia de Piura-2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a Gerencia Municipal y a los demás estamentos administrativos, que tengan injerencia, el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA ARENA

Prof. Claudio Antonio Inquicha More
ALCALDE